

**JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de marzo de dos mil quince (2015)**

| | |
|--------------------------|---|
| REFERENCIA : | |
| RADICADO: | 05001 33 33 022 2013 00440 00 |
| MEDIO DE CONTROL: | REPARACIÓN DIRECTA |
| DEMANDANTE: | HÉCTOR DE JESÚS GALLEGO GARCÍA Y OTROS |
| DEMANDADA: | NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS |
| ASUNTO: | Reprograma AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO |

Por motivo de la ejecución del Programa de Riesgo Psicosocial derivados de la implementación del Sistema Oral programado por el Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial mismo que tendrá lugar los días 12 y 13 de marzo de 2015 al cual fue invitado el titular del Despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia de conciliación señalada para realizarse en el proceso de la referencia el día jueves 12 de marzo de 2015.

Por tanto, este Despacho procede a fijar fecha para la realización de audiencia de alegaciones y juzgamiento para el día **MIÉRCOLES QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M.)** en la sala de audiencia del Edificio Atlas.

NOTIFÍQUESE

**GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **12 DE MARZO DE 2015**, Fijado a las 8:00 A.M.

LINA DORADO GIRALDO
Secretaria